

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA ASDERIALMAR S. A. CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de Junio de 2019, siendo las 11h00 en la calle 2da y avenida Francisco Boloña numero 101 , se reúnen los accionistas de la compañía ASDERIALMAR S. A., representada por su Gerente General la Señorita Anita Susana Marcatoma Quito, propietaria de 160 acciones: señora Álava Cabrera Edell propietaria de 80 acciones : Señor Carlos Asan Falcones propietario de 320 acciones : señora Linda Desiderio Apracz propietaria de 80 acciones : señora María Márquez Salinas propietaria de 80 acciones : y señora Jazmín Rizzo Vinueza propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00, cada una; .

Preside la Junta la señora Anita Marcatoma, Gerente General de la compañía ASDERIALMAR S. A. y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Jazmín Rizzo Vinueza.

Estando presente todos los accionistas, por consiguiente se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía. Esa situación les permite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal, lo que así deciden y aceptan, puesto que, además con esta misma unanimidad están de acuerdo en tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, las mismas que presenta ochocientas acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. El señor Presidente expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.

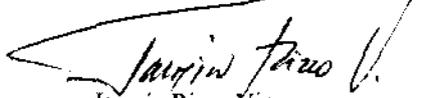
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, toma la palabra el Presidente de Junta-Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2018, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelven Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente da por terminada la misma, siendo las 13h00. f) Sr. Carlos Asan Falcones, Presidente de la Junta; f) Sra. Anita Marcatoma Quito, gerente general de ASDERIALMAR S. A., accionista f) Sr. Carlos Asan Falcones , accionista f) Srta. Jazmín Rizzo Vinueza, Secretaria Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.


Jazmín Rizzo Vinueza
Accionista Secretaria de la Junta